



Consejo de Seguridad

Distr. general
18 de octubre de 2002
Español
Original: francés/inglés

Declaración del Presidente del Consejo de Seguridad

En la 4627ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 18 de octubre de 2002, en relación con el examen por el Consejo del tema titulado “La situación en la República Centroafricana”, el Presidente del Consejo de Seguridad hizo la siguiente declaración en nombre del Consejo:

“El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito la celebración de la Cumbre de la Comunidad Económica y Monetaria del África Central, celebrada en Libreville el 2 de octubre de 2002, para examinar la situación entre la República Centroafricana y la República del Chad. El Consejo encomia la función directriz desempeñada por el Presidente de la República del Gabón, El Hadj Omar Bongo, en la organización de esta reunión. Acoge con satisfacción el compromiso de la República Centroafricana y de la República del Chad de reanudar la cooperación en diversos niveles. Apoya enérgicamente la intención del Presidente de la República del Chad de visitar a Bangui en el futuro inmediato. Alienta a que se adopten nuevas medidas de fomento de la confianza a fin de coadyuvar a la normalización de las relaciones entre ambos países.

El Consejo de Seguridad celebra igualmente que la Unión Africana se haya declarado dispuesta a contribuir a los esfuerzos desplegados para normalizar las relaciones entre la República Centroafricana y el Chad y favorecer la paz y la estabilidad en la región de África Central, como se indica en el comunicado publicado el 11 de octubre de 2002 en Addis Abeba (Etiopía) tras la 85ª reunión ordinaria del Órgano Central del Mecanismo de Prevención, Gestión y Solución de Conflictos.

El Consejo de Seguridad acoge también con beneplácito el comunicado final de esa reunión (S/2002/1113). En particular, expresa su cabal apoyo a la decisión de desplegar en la República Centroafricana una Fuerza Internacional de Observación (FIO) de 300 a 350 soldados del Gabón, el Camerún, la República del Congo, Guinea Ecuatorial y Malí, con tres tareas principales, a saber: velar por la seguridad del Presidente de la República Centroafricana; observar y asegurar la seguridad en la frontera entre el Chad y la República Centroafricana; y participar en la reestructuración de las fuerzas armadas de la República Centroafricana.



El Consejo de Seguridad expresa una vez más su enérgico apoyo al Representante del Secretario General en la República Centroafricana, General Lamine Cisse, cuyos esfuerzos han sido esenciales en esta iniciativa. El Consejo le alienta a que continúe brindando asesoramiento a los gobiernos que participan en esta iniciativa.

El Consejo de Seguridad insta a los Estados Miembros que participen en la FIO a que realicen sus actividades en estrecha consulta con el Representante del Secretario General y la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana (BONUCA). Pide al Secretario General que, por conducto de su Representante, establezca un enlace apropiado con la FIO.

El Consejo de Seguridad alienta a todos los Estados Miembros a que suministren apoyo financiero, logístico y material a los Estados Miembros que participen en la FIO.

El Consejo de Seguridad invita a los dirigentes de la FIO a presentar informes periódicos, por lo menos cada tres meses.
